

BOLETIN INFORMATICO N° 459
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Estado de alerta y movilización de los judiciales”.-

Created by Unregistered Version

Judiciales vs. jueces por aumento salarial

Judiciales cuestionaron con dureza a los jueces de la Provincia
El gremio del personal rechazó reclamos de los magistrados

El gremio que nuclea a los trabajadores judiciales cuestionó con dureza a los jueces de la Provincia que se quejaron por el aumento salarial que se concedió a los magistrados, al sostener que "no deben considerarse acreedores a un tratamiento privilegiado dentro de una sociedad que a diario debe enfrentar múltiples dificultades para poder sobrevivir dignamente".

La Asociación Judicial Bonaerense recordó que los magistrados están exentos del pago del impuesto a las Ganancias y señalaron que "tampoco deben estar discriminados de la realidad al punto de considerar a los trabajadores judiciales beneficiados por aumentos salariales apenas superiores a los suyos".

De esta forma, el gremio salió a cuestionar con dureza a los jueces que dijeron sentirse "discriminados" luego de que el gobierno de Felipe Solá dispusiera un aumento del 21,6% para los empleados del sector y del 18% para los magistrados. Horas atrás, Solá había pedido "solidaridad" a los magistrados.

Los judiciales recordaron que los jueces "apoyaron decididamente la derogación de la Ley Porcentual, hecho que marcó el inicio de la pérdida salarial de los trabajadores de la justicia, en el convencimiento que tal medida traía aparejado un tratamiento diferenciado a su favor en materia de ingresos".

Y añadieron que "en la práctica, significó un retroceso también para los jueces, salvo los de la Suprema Corte, aunque en menor medida que para los empleados".

El gremio sostuvo que además que los magistrados "deben reconocer que la derogación de la ley de Enganche nacional (a igual tarea igual remuneración) les fue absolutamente indiferente. Sin embargo ahora se consideran postergados respecto a sus colegas nacionales o de otras provincias y de la ciudad de Buenos Aires".

En efecto, los jueces se quejaron porque, sostienen, en la Provincia cobran salarios inferiores que en la mayoría de las provincias del país.

La polémica por el tema salarial en el caso de los magistrados podría ahondarse, ya que anticiparon que radicarán denuncias por "discriminación" en diversos organismos y algunos de ellos incluso irán a la Justicia.

LA PORCENTUALIDAD

En tanto, el congreso provincial de la Asociación Judicial Bonaerense ratificó ayer el estado de alerta y movilización en pos de lograr el restablecimiento pleno del sistema de porcentualidad salarial para los trabajadores judiciales.

En este sentido, los representantes gremiales de las 18 de departamentales resolvieron realizar asambleas los días miércoles en todo el ámbito provincial e impulsar reuniones por fueros y sectores de trabajo para decidir los pasos a seguir.

Además, exigirán a las autoridades del ministerio de Trabajo provincial la reanudación "inmediata" de las paritarias para discutir el tema de la porcentualidad, y advirtieron que de no ser así se realizará una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo.

Y finalmente, como anticipara este diario, el gremio acordó impulsar medidas legales con el fin de derogar la acordada de la Suprema Corte por la cual se le efectúan los descuentos a los trabajadores judiciales por los días de paros.

Diario El Día 21/04/2007